



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 72

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA VIRTUAL
MARTES 26 DE ABRIL DE 2022.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidenta: Dip. Juanita Del Carmen González Chávez
Vicepresidenta Suplente: Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto
Secretaria: Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Secretario: Dip. Georgina Guadalupe López Arias
Suplentes: Dip. Tania Montenegro Ibarra
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Monts Ruiz Laura Paola (MORENA); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD).

AperturaTimbrado
16:10 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día martes 26 de abril de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria Virtual, Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta Lourdes Josefina Mercado Soto, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS, CELEBRADAS EL VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022. -----

II. COMUNICACIONES. -----

III. INICIATIVAS RECIBIDAS. -----

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Luis Fernando Pardo González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit.
2. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal ambos para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto abrogar a su similar que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar a través de la enajenación o donar condicionadamente un inmueble a favor de la Constructora Integral NUMEI S.A. de C.V., publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 17 de noviembre de 2010, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el párrafo final del artículo 361 Bis del Código Penal para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

• **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta a los Ayuntamientos de Tepic, Acaponeta, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Del Nayar, Santiago Ixcuintla y Tecuala, para que a medida de sus posibilidades financieras den cumplimiento a las medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación emitidas por la secretaría de Gobernación en la Declaratoria de Alerta de Género para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para emitir posicionamiento respecto al **Plan de Justicia Wixarika**.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones públicas ordinarias virtuales, celebradas el viernes 22 de

Nadia E. Benavides

Antonio Montenegro I.

abril de 2022, se sometieron a votación, resultando aprobadas por unanimidad, cursándose para su firma correspondiente.-----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Jesús Noelia Ramos Nungaray, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, la diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias, dio lectura a la Iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, dándole su turno legislativo correspondiente.-----

A continuación, el diputado Luis Fernando Pardo González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit, presentó Iniciativa con Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Nayarit.-----

Al respecto, la vicepresidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

En el mismo tenor, el diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó de manera virtual la Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal ambos para el Estado de Nayarit, por lo que la vicepresidencia ordenó su turno a la Comisión legislativa competente, para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Posteriormente, el diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el párrafo final del artículo 361 Bis del Código Penal para el Estado de Nayarit, registrándose a favor la diputada Laura Paola Monts Ruiz (MORENA) y para hechos las diputadas María Belén Muñoz Barajas (MORENA) y Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA). -----

Al respecto, la vicepresidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Para finalizar el tercer punto conforme al orden del día, la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentó Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta a los Ayuntamientos de Tepic, Acaponeta, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Del Nayar, Santiago Ixcuintla y Tecuala, para que a medida de sus posibilidades financieras den cumplimiento a las medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación emitidas por la secretaría de Gobernación en la Declaratoria de Alerta de Género para el Estado de Nayarit.-----

Concluida la presentación y en atención a la solicitud, la vicepresidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Para tal efecto, se registró a favor la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P).-----

Concluida la participación, la vicepresidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida, la vicepresidencia solicitó a la Secretaría abrir el registro de oradores para la discusión de la Proposición de Acuerdo en lo general, registrándose para hablar a favor las diputadas Sofía Bautista Zambrano (PRI); Any Marilú Porras Baylón (MORENA) y Laura Paola Monts Ruíz (MORENA).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la vicepresidencia declaró aprobado el Acuerdo que exhorta a los Ayuntamientos de Tepic, Acaponeta, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Del Nayar, Santiago Ixcuintla y Tecuala, para que a medida de sus posibilidades financieras den cumplimiento a las medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación emitidas por la secretaría de Gobernación en la Declaratoria de Alerta de Género para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Continuando en el punto de asuntos generales, la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, emitió posicionamiento respecto al **Plan de Justicia Wixarika**, interviniendo para alusiones personales, la diputada Myrna María Encinas García (MORENA) y para hechos la diputada Natalia Carrillo Reza (MORENA).-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del día de su fecha, la diputada vicepresidenta Lourdes Josefina Mercado Soto, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Asuntos
Generales
Complementarios

Clausura de la
sesión

Timbrado
17:46 hrs.

Nidia E. Benítez
Jiménez